

RECTIFICA ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROVISIÓN DE EMPLEO PSICÓLOGO/A PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO) REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

BASES CÓDIGO PSP 073/2021

JULIO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Producto de un error en la incorporación de tabulación de resultados de la Prueba Técnica de Ingreso en acta publicada con fecha 26/07/2021, se realiza una rectificación a dicha acta quedando como sigue:

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de **Psicóloga/o para el Programa Mi Abogado Región de Magallanes y la Antártica Chilena** regido por Bases Código PSP 073/2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código 073/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de prueba técnica de ingreso. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Psicólogo** otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de <u>Cédula Nacional de Identidad</u> vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ADRIANA PATRICIA PERAZA CERVANTES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AURORA JAVIERA CÁRCAMO ELGUETA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA ANDREA IRIBARREN MARÍN	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DAFNE KATHERINA FARÍAS MARDONES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FERNANDA MARGARITA HERNÁNDEZNAVARRO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JIMENA ANDREA IBIETA BASSILI	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JONATHAN AXCEL HENRÍQUEZ LUHR	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA JOSÉ LEONI NAVARRETE CARTES	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARION ANDREA ROJAS VERGARA	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARISOL ALEJANDRA CÁCERES ARANEDA	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SUSAN PAMELA MAYORGA BÓRQUEZ	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
valeska del Carmen Cárcamo altamirano	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ADRIANA LORETO MAYORGA ASENCIO	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ANA MARÍA VARGAS FERNÁNDEZ	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ANGELA NATALY CONCHA RODRÍGUEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
BASTIÁN IGNACIO FUENTES JORQUERA	78,8%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
BENAZIR KARIME MARTÍNEZ ÁLVAREZ	72,7%	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO	SI	NO
BERNARDO HUGO HERNÁNDEZ CAUTIVO	81,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA JESARELA CARVAJAL ROJAS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA PAZ BRUNAUD GONZÁLEZ	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAMILA TAMARA MIRANDA BARRÍA	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA ANDREA GALLARDO HUIQUIL	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROLINA PAZ JOFRÉ MORENO	75,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CATALINA VALERIA VEGA CONEJEROS	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CLAUDIA ALEJANDRA AGUAYO CÁRDENAS	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA MERCEDES HERNÁNDEZRODRÍGUEZ	80,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA NICOL LILLO VÁSQUEZ	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CONSTANZA FRANSCHESKA VILLAR FUENTES	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CONSTANZA MACARENA QUIROZ GACITÚA	60,6%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIEL ARTURO ULLOA FERNÁNDEZ	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA PAZ BARRIENTOS GÓMEZ	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DANIZA CAMILA BRAVO RIQUELME	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DAVOR MLADEM JOSIP MIHOVILOVICH RAZMILIC	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DIEGO ANTONIO LLANO BARRÍA	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
EDUARDO GUSTAVO WIGSTROM MANSILLA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ELISA GURIDI SOTOMAYOR	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ENZO GINO SARTORI QUEVEDO	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
EVELYN NATIVIDAD CONTRERAS FUENTES	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FABIÁN ANTONIO HENRÍQUEZ CAROCA	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FABIOLA BELÉN MANOSALVA FREIRE	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FRANCISCA ESPERANZA USAN CANCINO	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
GERARDO PATRICIO JAQUE OYARZÚN	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
GRACE ANDREA COVARRUBIAS ECHEVERRÍA	81,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
HIZAURA ROMYNI CARRIEL ABARCA	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
HUMBERTO ANDRÉS DÍAZ SANTIS	0,0%	SI	NO ⁽²⁾	NO	SI	SI	NO
IGNACIO EDUARDO SALGADO BURGOS	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ISADORA VALENTINA ORTIZ MORALES	-	SI	SI	NO	NO	SI	NO
	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JAIME PATRICIO VILLALOBOS HENRIQUEZ JOHAN EMILIO AYALA ROJAS	68,2%					NO ⁽⁵⁾	
JORGE ALBERTO CARREÑO CRUZ	0,0%	SI SI	SI	NO	NO	SI	NO
	0,0%		SI	NO ⁽³⁾	NO		NO NO
JORGE ENRIQUE FALCON ESTAY JORGE MANUEL FARÍAS SEVERINO	68,2%	SI SI	SI		NO	NO NO ⁽⁵⁾	_
	66,7%		SI	NO	SI		NO
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ SOTO JOSSELINE CONSTANZA HERNÁNDEZ PRADENAS	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI SI	NO
	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JULIA FRANCESCA CARRASCO SEPÚLVEDA	74,2%	SI	SI	SI	NO		NO
KAREN ALEJANDRA TOBAR GÓMEZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI NO(5)	NO
KARLA BELÉN BUSTAMANTE STAPUNG	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
KATY CAROLINE KUSANOVIC SÁNCHEZ	62,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
LORETO STEPHANY GALLARDO GALLARDO	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI NO(5)	NO
LUCAS BOZA RODRÍGUEZ	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
LUIS ALEJANDRO RAMIRO ANDRADE ANDRADE	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
LUIS ANDRÉS PEDRERO SALGADO	77,3%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
LUIS RODRIGO LÓPEZ MANSILLA	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MACARENA ALEJANDRA VERA CARTES	71,2%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICAVÁSQUEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELO ANDRÉS MAUREIRA CARO	78,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARCO ANTONIO DÍAZ SERRANO	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARGARITA PAZ BRAVO RODRÍGUEZ	69,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA PAZ ECKHOLT NILO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍAJOSÉ MONSERRAT CERDA BOBADILLA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARIO ALEXIS BRIONES SALAS	59,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MATÍAS PATRICIO RÍOS RAMÍREZ	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO

	POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
MAURA BEL	ÉN GONZÁLEZ LEIVA	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MAURICIO A	LEXANDER ARRIAGADA BARRA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
MAXIMILIAN	IO ANDRÉS GONZÁLEZ RUBIO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MELANI CAR	OLINA ZEPEDA TRUJILLO	80,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NATALIA AN	DREA CASANOVA RUIZ	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLÁS ALI	EJANDRO CÁRDENAS TENORIO	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NICOLÁS ALI	REDO GODOY SALAH	63,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NICOLE AND	REA OLATE AEDO	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
OSVALDO ES	STEBAN PÉREZ TAPIA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
OSVALDO RA	AFAEL HEREDIA BAEZ	72,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PABLO ANDI	RÉS CIFUENTES MUÑOZ	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PATRICIA AN	IDREA DAZA CERPA	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PATRICIO AL	EJANDRO PAREDES PLANET	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PEDRO FELIF	PE MOLINA CÁRDENAS	80,3%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ROBERTO AL	EJANDRO VÁSQUEZALMONACID	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
RODRIGO ED	DUARDO ALVARADO ALVARADO	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ROMINA IGN	NACIA YENSEN MUJICA	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ROSSEMARII	E SOLANGE TRONCOSO BARRA	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SERGIO ABE	LINO BUSTOS CONCHA	63,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
SILVANA ELI	ZABETH GÓMEZ OYARZO	66,7%	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
SUSSY NATA	LIA ZAMBRANO IBÁÑEZ	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VALENTINA	VALENTINA DEL PILAR BRAVO AZÚA		SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
VICENTE EDI	VICENTE EDUARDO MARTÍNEZ QUIROGA			SI	NO	SI	SI	NO
	TOTAL PO	99						

NOTAS:

- No presenta copia de certificado de título de Psicóloga/o otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.
- No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- No presenta certificado de antecedentes. Certificado tiene una antigüedad de más de 30 días desde la fecha de cierre de postulaciones.
- No presenta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, emitido por Registro Civil. Certificado tiene una antigüedad de más de 30 días desde la fecha de cierre de postulaciones.
- (5) Acredita menos de 2 años de experiencia.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código PSP 073/2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia <u>que estén debidamente acreditados</u> mediante certificados.
- b) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. <u>No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.</u>
- c) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización** y **horas cronológicas**.
- d) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

e) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

3.2 Tabla de Ponderación

Mediante la pauta indicada a continuación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto 4.3.2 de las presentes bases, y que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE			
	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado	10			
Estudios y Cursos de Formación	Doctorado	en materias señaladas.	10			
Educacional y de capacitación	Magíster	Posee 1 o más Magíster en	8			
en	iviagistei	materias señaladas.	0			
- Derechos Humanos.	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados	6			
- Derechos de la infancia y	Dipiomados	en materias señaladas.	U			
adolescencia.		Posee más 40 horas de				
- Derecho Penal		capacitación en materias	4			
- Derecho Procesal Penal		señaladas				
- Derecho de Familia	Capacitación y	Posee entre 24 a 40 horas	2			
- Técnicas y Herramientas de	Perfeccionamiento	de capacitación en				
entrevistas y/o intervención	acreditados	materias señaladas				
con NNA vulnerado en sus	mediante certificado	Posee menos de 24 horas				
derechos y familias.	que señale fecha y	de capacitación o bien,				
 Psicodiagnóstico infanto 	horas cronológicas	presenta capacitación en				
juvenil	realizadas.	temáticas distintas a las	0			
Acreditados mediante		solicitadas o no presenta				
certificado respectivo.		documentos que				
		acrediten capacitación				
		Posee más de 3 años de	20			
	Experiencia	experiencia profesional.	20			
	Específica en trabajo	Posee de 1 a 3 años de	18			
	con niños, niñas y	experiencia profesional.	10			
	adolescentes	Posee menos de 1 año de				
	vulnerado en sus	experiencia profesional o	0			
	derechos.	bien, no acredita	O			
		experiencia.				
		Posee más de 3 años de	16			
	En entrevistas a	experiencia específica.	10			
Experiencia	niños, niñas y	Posee de 1 a 3 años de	14			
Laboral Acreditados mediante	adolescentes	experiencia específica.	17			
certificado respectivo.	vulnerado en sus	Posee menos de 1 año de				
certificado respectivo.	derechos.	experiencia específica o	0			
	derecinosi	bien, no acredita	J			
		experiencia.				
		Posee más de 3 años de	12			
	En trabajo,	experiencia específica.				
	coordinación y	Posee de 1 a 3 años de	10			
	articulación en red	experiencia específica				
	interinstitucional e	Posee menos de 1 año de				
	intersectorial.	experiencia específica o	0			
		bien, no acredita experiencia.				
SUMATORIA I	MAXIMA PUNTAJE (DBTENIDO	76			

Las postulaciones que estén dentro de las 6 ponderaciones más altas pasarán a la siguiente etapa.

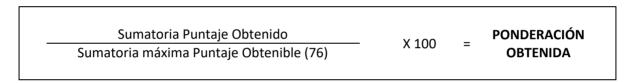
En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"

- 2. Mayor puntaje en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
- 3. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
- 4. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
- 2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
- 3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
- 4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
- 5. Fecha más reciente en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos".
- 6. Fecha más reciente en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos".
- 7. Fecha más reciente en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial".
- 8. Fechas más recientes de Doctorado/s.
- 9. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
- 10. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
- 11. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 20**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:



La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto "4.8. Observaciones al proceso" las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

A continuación se presentan las postulaciones sometidas a evaluación curricular, en orden de puntaje de ponderación:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	AURORA JAVIERA CÁRCAMO ELGUETA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32
2	DAFNE KATHERINA FARÍAS MARDONES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32
3	MARION ANDREA ROJAS VERGARA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32
4	NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32
5	VALESKA DEL CARMEN CÁRCAMO ALTAMIRANO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32
6	VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	0	0	6	2	20	16	12	56	73,68
7(*)	JONATHAN AXCEL HENRÍQUEZ LUHR	0	8	0	0	20	16	12	56	73,68
8	PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	0	8	0	4	18	14	10	54	71,05
9	MARÍA JOSÉ LEONI NAVARRETE CARTES	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42
10	NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42
11	SUSAN PAMELA MAYORGA BÓRQUEZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42
12	MARISOL ALEJANDRA CÁCERES ARANEDA	0	0	6	2	18	14	10	50	65,79
13	ADRIANA PATRICIA PERAZA CERVANTES	0	0	0	0	20	16	12	48	63,16
14	FERNANDA MARGARITA HERNÁNDEZ NAVARRO	0	0	0	4	18	0	12	34	44,74
15	CLAUDIA ANDREA IRIBARREN MARÍN	0	0	0	0	20	0	12	32	42,11
16	JIMENA ANDREA IBIETA BASSILI	0	0	6	4	0	0	0	10	13,16

^{(*):} Menor puntaje en prueba técnica.